

RETENCIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

BECAS

✓ **Volver a la Escuela.** Destinadas a niñas/os y adolescentes de 6 a 14 años no matriculados en el ciclo lectivo 2005, o anteriores.

Requisitos:

- *Certificación del último año cursado o constancia de no haber ingresado nunca al sistema educativo.*
- *No deberá registrar condición de alumno regular en ninguna escuela en el ciclo lectivo inmediato anterior al año 2005.*

✓ **Todos a Estudiar.** Destinadas a adolescentes y jóvenes de entre los 11 y 18 años no matriculados en el año anterior a la inscripción al programa.

Requisitos:

- *No deberá registrar condición de alumno regular en ninguna escuela en el ciclo lectivo anterior.*

✓ **Especiales.** Destinadas a niñas/os y jóvenes entre 6 y 18 años, con Necesidades Educativas Especiales (NEE), incluidos en la escuela común.

Requisitos:

- *Certificación de discapacidad emitido por un ente oficial.*

✓ **Judicializados.** Destinadas a niñas/os y jóvenes entre 6 y 18 años de edad con causas sociales y/o penales que estén bajo tutela judicial.

Requisitos:

- *Menores con causas penales y /o sociales que viven en hogares, con guarda transitoria o familia sustituta o en institutos de menores.*
- *Menores con causas penales y/o sociales que viven fuera de los institutos de menores.*

✓ **Erradicación del trabajo infantil.** Convenio del Ministerio de Educación con el Ministerio de Trabajo, Seguridad y Empleo con el objetivo de lograr la inclusión educativa de niñas/os y adolescentes entre 6 y 15 años que se encuentren en situación de trabajo, previo relevamiento efectuado por los agentes del Ministerio de Trabajo.

Requisitos:

- *Relevamiento del Ministerio de Trabajo y elevación de solicitud y becas por las respectivas escuelas del Ministerio de Educación.*

✓ **Becas Estudiantiles de Retención.** Destinadas a estudiantes del 1^a o 2^a año del secundario, entre 13 y 16 años que se encuentran en situación de Vulnerabilidad Socioeducativa.

✓ **Becas: Circuito Provincial.** Destinadas a estudiantes entre 13 y 19 años, que cursen de 3^o a 6^o año y que atraviesen situaciones particulares:

- *Sean madre o padre.*
- *Estén embarazadas.*
- *Presenten alguna discapacidad o enfermedad severa o crónica.*
- *Con pase interjurisdiccional.*
- *En riesgo socioeducativo.*

✓ **Programa de Becas Estímulo a la Educación Técnica.** Destinadas a los estudiantes de los tres últimos años de nivel medio técnico con orientación en Agricultura, Construcción, Industria o Informática. Hasta los 21 años.

✓ **Becas Específicas.** Otorgadas en el marco de "Riesgo Educativo" previo diagnóstico situacional avalado por la autoridad del centro educativo, para estudiantes cuyas edades se comprenden entre los 11 a 18 años.

✓ **Becas Provinciales para nivel Secundario.** Destinadas a estudiantes que cursen 4^a año en el ciclo lectivo 2009, no mayores a 17 años al 28/02/09, con buen desempeño académico, provenientes de familias de escasos recursos económicos.

Las imágenes de este afiche corresponden a fotografías de murales presentadas por las instituciones educativas en la convocatoria "El esfuerzo propio y la ayuda mutua en murales para embellecer la escuela", realizada en el año 2008 por el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativa.

Contacto:

Nivel Inicial y Primario:

pnieprimariacba@yahoo.com.ar

Nivel Secundario:

becascba_06@yahoo.com.ar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dirección de Planeamiento e Información Educativa

Santa Rosa 751 - 1^o piso. Córdoba. Tel.: 0351-4462400 Internos 1020 - 1029

www.igualdadycalidadcba.gov.ar